

DIARIO DE



BARCELONA,

Del jueves 12 de

octubre de 1820

Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, y San Serafin confesor.

Las Cuarenta Horas estan en la iglesia parroquial de San Cucufate : se reserva á las seis.

Sale el Sol á las 6 h. 24 m. y se pone á las 5 h. 36 m.

Djas horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
10 11 noche.	14 grad.	3 28 p. 1. 8	E. N. E. cubierto llovido.
11 6 mañana.	13	5 27 11 5	N. idem lluvia.
id. 2 tarde.	13	9 27 11	Idem idem á ratos.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Servicio de señores gefes y oficiales.

Comandante D. Ignacio Masanet.

Señores oficiales D. Antonio Mota, D. Matias Masanet, D. Narciso Soler, D. Pedro Casellas, D. Francisco Llines, D. Antonio Sisternas, D. Juan Gelabert, D. Juan Grifoll, D. Ildefonso Vidal, D. Carlos Pons y Mornau, D. Pablo Pons, D. Mariano Badula, D. Josef Marti y D. Domingo Esteve.

Mando militar.

Orden de la plaza del 11 de octubre de 1820.

El Excmo. Sr. Capitan General comunica al Excmo. Sr. Gobernador de la plaza la Real orden siguiente:

«Excmo. Sr. = El Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra me dice en 4 del actual lo que sigue = El Rey en consideracion á los servicios, mérito y decidida adhesion al sistema constitucional del Mariscal de campo D. Joaquín Ruiz de Porras, se ha dignado concederle en propiedad el gobierno de la plaza de Barcelona que desempeñaba interinamente.»

Y de orden del Excmo. Sr. Capitan General se comunica en la orden de la plaza para el debido conocimiento de los cuerpos de la guarnicion y demas dependencias militares de la misma.

El Sargento mayor = *Ventura Mena.*

Representacion que la comision de fábricas ha dirigido á la diputacion provincial.

Cuando desde los primeros dias de nuestra feliz revolucion; penetrada la Junta provisional de gobierno de esta provincia de los justos clamores de los trabajadores catalanes, dió las acertadas providencias que es-

presa su edicto, dirigidas á cortar el abuso del contrabando que iba sumiendo millares de familias en la indigencia; cuando la terrible calamidad que nos estaba amenazando de una próxima destruccion, despertó el zelo de la junta superior de sanidad desplegando toda la fuerza de su autoridad para impedir el germen de la muerte que consumia casi siempre el comercio clandestino; cuando por fin las quemas publicas de los géneros aprendidos contenian al contrabandista, y hacian respirar al operario, que viendo renacer la esperanza del fabricante, se prometia la seguridad del trabajo, y con él la subsistencia de su familia; como habia de presumirse que se convirtiesen sus esperanzas en funestas alarmas, y que se hubiese de ver en la vigilia de la ociosidad y de la miseria?

Asi es, Excmo. Sr.: cuantas providencias se han tomado, de nada sirven por falta de vigor, el contrabando es escandaloso, y ambas costas estanapestadas de géneros de ilícito comercio, los barcos de los contrabandistas descargan al medio dia impunemente, se venden públicamente las manufacturas estrañas, y el pobre jornalero catalan se ve en la dura precision de contemplar el instrumento de su muerte sin tener fuerza para apartarlo de sí.

Si algunos ciudadanos zelosos, prévia la licencia de la autoridad correspondiente, persiguen á estos enemigos de la humanidad, y les quitan sus artefactos, un pleito eterno es la consecuencia de sus afanes, en el que no pocas veces el reo sale inocente, y los buenos ciudadanos son tachados de indiscretos.

V. E. que elegido por la provincia para promover sus intereses se desvela para llenar el grande objeto para que ha sido convocado, V. E. á cuya ilustracion no escapan, las fatales resultas de la paralización de la industria, V. E. que conoce lo ruinoso de todo comercio pasivo, asi como las desgracias que lleva consigo el comercio clandestino, no podrá menos de alarmar su zelo para tomar y hacer egecutar providencias vigorosas á fin de esterminar de raiz en lo posible males de tamaña trascendencia.

La comision de fábricas de todo este principado eleva á V. E. la voz lastimera de millones de familias que acuden ansiosos á ella para transmitir á V. E. sus justos clamores. Anegados en lágrimas con la prevision de su malhadada suerte no ven en el porvenir sino cuadros tétricos de la desolucion. La muerte va á egercer pronto su imperio, y volteando ya sobre sus cabezas, va contando ya el número de las víctimas futuras por el de los necesarios desgraciados.

Los lamentos del furor, imprecaciones de rabia, esfuerzos impotentes, son la herencia que les queda, mientras que los fabricantes viendo perdidos sus caudales y muertos la mayor parte de sus fondos fijos se contemplan ya en la dura situacion de no poder aliviar á sus semejantes.

La patria va á perder una multitud de ciudadanos útiles, y el aire benéfico de la libertad solo le habrá servido de exalar en quejas inútiles su desgraciada suerte, maldiciendo una existencia que les abrumba y despedazándose sus entrañas á la dolorosa perspectiva que le presentan una esposa y familia que no pueden mantener.

Excmo. Sr. no es efecto de una imaginacion acalorada este bosquejo que un justo dolor acaba de pintar: V. E. conoce demasiado que es muy

ligero, y que por desgracia es tan temible como verdadero; V. E. puede remediarlo: la provincia espera ansiosa ver emanar de sus inmediatos diputados providencias enérgicas, las que hechas obedecer con todo el rigor que pide un asunto de tanto interes, volverán la calma á tantas familias que la tienen perdida. Providencias fuertes, aunque sean interinas reclama el bien de la patria, órdenes rigurosas y ejecutadas con firmeza exige imperiosamente la seguridad de la salud publica: manifiestese V. E. lo que es, demuéstrese inflexible contra esos tiranos de sus semejantes, contra esos enemigos de la patria, contra esos perturbadores del orden publico, contra esos conductores del gérmen mortífero.

Malvados, ellos venderian á su misma patria por el sórdido interes, y nada les importa desnaturalizarse mientras puedan erigir altares á su idolo favorito. Una multitud de familias que esos génius inhumanos se complacen en su infelicidad, no tienen otro protector mas inmediato que V. E. y mientras que esperan del augusto Congreso un remedio activo que impida tantos males, reclaman de V. E. medios prontos aunque interinos, que no hagan demasiado tardios los que se prometen del augusto Congreso.

Esta comision habla á V. E. el idioma de la verdad, y se haria responsable á Dios y á los hombres si no manifestase á V. E. con la mayor claridad lo que dolorosamente está viendo y preveyendo. La imperiosa ley de la necesidad ha dictado estos renglones, y si ocupa este caso la atencion de V. E. no cree pueda incomodarle, pues que le proporciona con este medio las bendiciones de tantas familias impacientes de la energia y sabiduria de V. E., que aguardan un pronto y seguro remedio á los males que les amenazan.

Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 8 de octubre de 1820.

Estado de salud pública en la isla de Mallorca, segun los partes recibidos por el laud correo San Josef, su patron Josef Vidal, llegado á este puerto en el dia de ayer.

	Muertos.	Enfermos curados.	Enfermos existentes en 3 de octubre.
Son Servera. { Desde 27 de setiembre al } { 3 de octubre inclusive. }	0	0	0
Artá.	1	2	0
San Lorenzo se goza de perfeta salud.	0	0	0
Cap de Pera.	0	0	0
	1	2	0

Muertos en los 7 dias que comprende este estado. 1
Idem desde el principio del contagio. 1946

Total hasta 3 de octubre. 1947

El espurgo se adelanta con una actividad increíble.

Barcelona 11 de octubre de 1820. = De Castellar.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

De Mahon en 4 dias, el patron Juan Blascos mahones, bergantin el Brillante, de 44 toneladas, con trigo, trapos, carnazas y lana á varios; trae

la correspondencia. = De Valencia, Murviedro, Tarragona y Villanueva en 15 días, el patron Bernardo Llovet, valenciano, laud S. Juan, de 15 toneladas, con algarrobas y otros efectos al sobrecargo. = De Bueo en Galicia en 32 días, el patron Felix Gelabert, catalan, laud S. Antonio, de 20 toneladas, con sardina y pescado seco á varios. = De Lisboa en 19 días, el capitan Pedro Frellsen Danés, galeas Ceres, de 116 toneladas, con algodon á varios, y el buque á los Sres. de Larrard y compañía. = De Ciutadilla en 3 días, el patron Francisco Canet, mahones, jabeque la Victoria, de 24 toneladas, con vinagre, alcaparras, cebollas y otros gèneros de tránsito para Denia. = De Sahone y Finale en 6 días, el cap. Gerónimo Saccone, sardo, Pingue la Concepcion, de 64 toneladas, con arcos de madera de su cuenta. = De Aguilas en 8 días, el patron Buenaventura Pages, catalan, laud S. Antouio, de 20 toneladas, con trigo de su cuenta.

Fiesta. Solemnes cultos que la parroquia y devotos del santissimo rosario establecido en la parroquial iglesia de San Jaime, consagran á su titular nuestra Señora del Pilar, particular patrona contra la peste: á las 10 habrá solemne oficio con asistencia de la música de la santa iglesia Catedral, y predicará el Rdo. Dr. D. Josef Riera, presbitero, catedrático de Teología en el colegio Tridentino, y beneficiado de la parroquial de los Santos Justo y Pastor, y acabado el oficio la misma música cantará el *Te-Deum* en accion de gracias de haber quedado libre esta ciudad del azote de la peste; y por la tarde la dicha música cantará el santissimo rosario, cuyos misterios explicará y hará el egercicio de la novena el Rdo. Dr. D. Segismundo Arques, presbitero, beneficiado de dicha iglesia: inmediatamente predicará el Rdo. P. M. Fr. Martin Estaper, regente de estudios de PP. Servitas, y se concluirá con los gozos de la Virgen. En los demas dias se cantará oficio matutinal á las 7, y por la tarde á las 5 se cantará el rosario, y despues de la novena predicarán vários oradores.

Libro. Elementos de botánica del Dr. Josef Jacobo Plenk, traducida al español por el profesor D. Juan Francisco Bahi: se hallarán de venta en el colegio de cirugía médica, y en poder del jardinero del jardin botánico nacional; y las lecciones de agricultura de D. Antonio Sandalio Arias, en la librería de D. Francisco Piferrer: ambas obras elementales servirán de testo para las lecciones del jardin botánico de esta ciudad que darán en lo sucesivo á la hora de las doce.

Proyecto de decreto sobre el plan general de enseñanza presentado á las cortes por la Comision de Instruccion pública, é impreso de orden de las mismas. Véndese en la imprenta del Gobierno político superior sita en la Rambla, á 2 rs. vm.

Aviso. Una señora viuda que vive en uno de los mejores parages de esta ciudad, facilitará á un precio cómodo á uno ó dos eclesiásticos ó seglares comida, habitacion y todo lo demas necesario: el sugeto que lo necesite podrá conferirse con Francisco Font, carpintero, calle den Avinyó, frente de casa Doña Teresa Verdguer.

Retornos. En la posada del Escudo de Francia, calle Nueva de S. Francisco, hay una tartana y una calesa de retorno para Perpiñan.

Teatro. Hoy se egecutará por la compañía española la comedia en tres actos *Guerra abierta ó Tratado singular*, minué y sainete. A las 6½.

En la imprenta de D. Antonio Brusi, impresor de Cámara de S. M.